



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 1.596 /

**MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NUMERO DE
DIRECCION PATENTE MUNICIPAL**

Laja, 10 de Abril de 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de cambio de número de dirección de Patente Municipal;
2. Memo N° 71, de fecha 04 de Abril de 2013, de Directora de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la modificación en la dirección, de la siguiente Patente Municipal, de acuerdo a Contrato de Arriendo presentado por la Contribuyente:

1. **NOMBRE:** VERONICA DEL CARMEN BURGOS LEDESMA
RUT:
DIRECCION: BALMACEDA N° 120
DIRECCION CORRECTA: BALMACEDA N° 126
GIRO: ARTESANIA
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

2. **ORDENESE** al Depto. de Administración y Finanzas, realizar la modificación en el Programa de Patentes Comerciales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTIBUCION

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF ✓
- Archivo Control